

## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Los Comités Técnicos de Selección del Instituto Politécnico Nacional con fundamento en los artículos 21, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2006; 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 38, 39, 40 de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, así como del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del mismo, publicado el 4 de enero de 2024 y; artículos 241, 242, 243, 244, 246 y 247 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2025, emiten la siguiente:

### CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 3/2026

**Dirigida a toda persona interesada que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera**

para ocupar la siguiente plaza vacante del

Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

<b>JEFE (A) DE DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS</b>			
<b>Nivel Administrativo</b>	<b>11-B00-2-M1C015P-0001934-E-C-M (O33)</b> Jefe (a) de Departamento	<b>Número de Vacantes</b>	Una
<b>Percepción Mensual Bruta</b>	\$ 38,309.00 (Treinta y ocho mil trescientos nueve pesos 00/100 M.N.)		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección de Capital Humano	<b>Sede</b>	Ciudad de México
<b>Funciones Principales:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir en la formulación y actualización de reglamentos, instructivos, circulares e instrumentos administrativos y técnicos, así como en el desarrollo de propuestas de modificación al proceso y procedimientos de su competencia.</li> <li>2. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad establecida para el otorgamiento de las prestaciones económicas y servicios a que tiene derecho el personal del Instituto.</li> <li>3. Proporcionar la asesoría y el apoyo necesario a las unidades académicas y administrativas que lo soliciten, sobre los trámites de prestaciones y servicios a que tiene derecho el personal.</li> <li>4. Efectuar los trámites correspondientes a la cédula de registro del personal de nuevo ingreso.</li> <li>5. Registrar, controlar y efectuar los trámites correspondientes para el otorgamiento de las prestaciones económicas y los servicios al personal del Instituto y a sus beneficiarios, en los términos de la normatividad aplicable ante las instancias correspondientes.</li> <li>6. Analizar las solicitudes de compatibilidad de empleos del personal de las unidades académicas y administrativas del Instituto, así como tramitar su certificación y autorización.</li> <li>7. Elaborar y expedir las constancias de servicios para el personal del Instituto.</li> <li>8. Expedir la solicitud de hoja única de servicios del personal de las unidades académicas y administrativas del Instituto, así como tramitar su certificación y autorización.</li> <li>9. Elaborar y expedir las credenciales de identificación institucional así como las credenciales para personal de mando y directivo.</li> <li>10. Efectuar el trámite del seguro de gastos médicos mayores para los servidores públicos de mando, y del personal directivo de las unidades académicas y administrativas del Instituto.</li> <li>11. Efectuar el trámite de los seguros institucionales para el personal académico y de apoyo y asistencia a la educación.</li> <li>12. Efectuar el pago de estímulos del Instituto Politécnico Nacional y de la Secretaría de Educación Pública al personal académico y de apoyo y asistencia a la educación por años de servicio y desempeño laboral.</li> <li>13. Colaborar, en su ámbito de competencia, en la formulación y seguimientos de los programas Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo, Operativo Anual y los reportes para el Sistema Institucional de Información, así como en los seguimientos respectivos.</li> <li>14. Elaborar e integrar los reportes y estadísticas acerca del desarrollo y los resultados de las funciones y programas a su cargo, así como proporcionar, en el ámbito de su competencia, la información que le sea solicitada en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>15. Las demás funciones que se le confieran conforme a su competencia.</li> </ol>		
<b>Perfil:</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Área General:</b> Ciencias Sociales y Administrativas. <b>Carreras Genéricas:</b> – Administración.	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Contaduría.</li> <li>– Economía.</li> <li>– Mercadotecnia y Comercio.</li> <li>– Psicología.</li> <li>– Relaciones Internacionales.</li> <li>– Relaciones Comerciales.</li> </ul> <p><b>Área General:</b> Ingeniería y Tecnología.</p> <p><b>Carreras Genéricas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Computación e Informática.</li> </ul> <p><b>Grado de avance escolar:</b> Licenciatura o Profesional Titulado.</p>
<b>Experiencia Laboral</b>	<p>Mínimo 4 años de experiencia en:</p> <p><b>Área General:</b> Ciencias Económicas.</p> <p><b>Área de Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Organización y Dirección de Empresas.</li> <li>– Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos.</li> <li>– Actividad Económica.</li> </ul> <p><b>Área General:</b> Ciencia Política.</p> <p><b>Área de Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Administración Pública.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados.</li> <li>2. Trabajo en Equipo.</li> </ol>
<b>Capacidades de Desarrollo Administrativo y Calidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados en el Instituto Politécnico Nacional.</li> <li>2. Marco Jurídico y Normativo Aplicable al IPN.</li> </ol>
<b>Capacidades o Competencias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientación a Resultados en el Instituto Politécnico Nacional.</li> <li>2. Marco jurídico y normativo aplicable al IPN.</li> </ol>

El temario se podrá consultar en el perfil del puesto que se publica en TrabajaEn y en las páginas del Instituto Politécnico Nacional: <https://www.ipn.mx> y <https://www.ipn.mx/dch/>